



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION EDUCATIVA

USHUAIA, 17 DIC 2001

VISTO la Resolución M.E. y C. N° 1586/99, de fecha 03 de noviembre de 1999; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incorpora en el Anexo Provincial de Títulos, I Título "Terciario Superior Menor" – Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 787/75, otorgado por la Escuela Naval Militar – Armada Argentina.

Que por Nota N° 201/2001, la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos informa que en el encabezado del Anexo I de la Resolución citada en el VISTO, se ha incurrido en un error donde dice: "Título: "Técnico Superior Menor"", debe decir: "Título: Terciario Superior Menor".

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de rectificar parcialmente el mencionado Anexo.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar parcialmente el Anexo I de la Resolución M.E. y C. N° 1586/99 donde dice: "Título: "Técnico Superior Menor"", debe decir: "Título: Terciario Superior Menor"; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCION M. E. N° 1990 /2001.-

16
SMS
LP

BS COPIA DEL ORIGINAL (Copia dentro)

M. Romano

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

Dra. Prof. María Santoro
MINIST. DE EDUCACION

B - A [Handwritten signature]